

## **ACTA No. 47**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 06 (Seis) de Abril del año 2017 (dos mil diecisiete), siendo las 17:30 p.m. (Cinco de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 40 a la 46 de las sesiones ordinarias y extraordinarias, celebradas los días 12 de Noviembre de 2016 al día 30 de Marzo de 2017.
- 5) Escrito que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, mediante el cual somete a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento:
  - A) Publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y Aplicación de Recursos del mes de Diciembre del 2016, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
  - B) Remisión al Congreso del Estado de la información Financiera de la Administración Municipal correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso E), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Clausura de la Sesión

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Muy buenas tardes compañeros

Regidores, Síndico Municipal y Ciudadano Secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia Municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a dar lectura al orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, de no haber comentario u observación al orden del día, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 06 de Abril de 2017.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (Justifico falta), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente señor Secretario), C. Jaime Luis Meza Núñez(presente),

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles(presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Áureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (presente), y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: en la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

**Se pasa al punto Cuatro del orden del día:** Dispensa de la lectura de las Actas 40 a la 46 de las sesiones ordinarias y extraordinarias, celebradas los días 12 de Noviembre de 2016 al día 30 de Marzo de 2017.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las Actas, favor de manifestar su afirmativa levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: es la dispensa, aprobado por mayoría, señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, dispensa de la lectura de las Actas 40 a la 46 de las sesiones ordinarias y extraordinarias, celebradas los días 12 de Noviembre de 2016 al día 30 de Marzo de 2017.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Escrito que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, mediante el cual somete a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento: A) Publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y Aplicación de Recursos del mes de

Diciembre del 2016, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se encuentra presente el Tesorero, si existe algún comentario o cuestionamiento, quienes estén de acuerdo en autorizarle el uso de la voz, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: es la dispensa, aprobado por mayoría, señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, el uso de la voz al C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, estamos en el inicio A) en la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Diciembre del 2016, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, adelante Regidor.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez expresa: Estaba platicando ahorita con el Tesorero y le estaba comentando que tenemos un incremento al pasivo, toda vez que se está sufragando la deuda de Oomapas, esta deuda se ha estado incrementando por más de cuarenta millones de pesos, la pregunta es, ese millón seiscientos mil cuando le va a exigir usted Alcalde a Oomapas que cumpla con ese abono mensual?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría explica: Bueno Presidente, yo no creo que la deuda del pasivo la tengamos porque tengamos alguna situación financiera con Oompas, sino tenemos esa situación desde que iniciamos compañero.

Interviene el C. Regidor Alejandro Villegas Pérez replica: Si, pero se está incrementando, porque no se está dando cumplimiento al convenio en donde Oomapas tiene que retomar mensualmente un millón seiscientos mil pesos, y eso es lo que se está reflejando al tesorero que no depende de él, exigirle a Oomapas el cumplimiento de ese convenio, no se está subsidiando la deuda obviamente se incrementa, estamos hablando de cuarenta millones de pesos.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría comenta: Es muy válido, pero yo me quiero regresar un poquito más.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez expresa: La pregunta era para el Tesorero.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría responde: Bueno, es que entramos en interlocución.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez expresa: No hay ningún problema.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si nada más que le había autorizado la voz al Regidor, usted ya hablo en su momento, hay respetar el uso de la voz al Regidor.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría continua: Que es importante resaltar desde un principio, aquí traigo y siempre lo he tenido muy fresco no se me puede olvidar, que simplemente de obras son \$122'905,000.00 de fondos federales que no teníamos, y que hemos estado luchando contra eso en el sentido financiero, y luchando en el sentido legal, y desafortunadamente después de diecisiete no hemos podido avanzar, al menor en el sentido legal, en lo financiero si afortunadamente, los trabajos que se han hecho nos han permitido avanzar, y que también en la revisión que tuvimos de la entrega recepción, había una solicitud en la restructuración en la deuda que se hizo, que se decía que se solicitaban ciento cuarenta millones de pesos para el pago de Oomapas, y ese recurso entro al Ayuntamiento y nunca se cubrió el adeudo de Oomapas, entonces yo creo que si es muy importante resaltar que no es precisamente porque tengamos esa situación actualmente con Oomapas, sino que desde el inicio venimos luchando, nadando contra corriente, en el sentido

nomas por señalar \$121'000,000.00 y otro de \$140'000,000.00, son \$262'000,000.00 es válida la apreciación que usted hacer.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez comenta: No estoy pidiendo que justifique.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría replica: No, no estoy justificando, estoy reafirmando lo que usted dice ahí.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez continúa: Solo estoy preguntando, cuando se le va a exigir a Oomapas que cumpla con esa parte que le corresponde.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Le respondo, no es cuestión de exigencia, ojala y que por una cuestión de exigencia se pudieran resolver las cosas es cuestión de orden administrativo, para poner orden administrativo en un tema en el que desgraciadamente convergen diferentes dependencias, se solicitó en su momento ese crédito donde el gobierno Municipal esta deudor solidario, ante un fideicomiso a la banca que obliga a que se pague, Oomapas entregó una cantidad importante de terreno al Ayuntamiento a través de la inmobiliaria que el compromiso era en esa transacción que como se fueran comercializando esos predios, iba a ingresar un recurso al organismo, cosa que no sucedió cuando se comercializaron parte de esos terrenos, viene el tema de la deuda que se tenía con la Sila que también fue por irresponsabilidad del gobierno anterior, que tuvimos que hacer un compromiso de estar pagando mensualmente cien mil dólares, para no perder el recurso que está por llegar de los cinco o tres millones de dólares para el tema de drenaje, entonces no es nada más exigir que se pague una deuda si fuera de exigencia, y al momento de llegar el recurso así se hicieran, se está trabajando en hacer un encuadre y un enroque financiero para que se hagan las cuentas de lo que debió haber ingresado a Oomapas y no ingresaron la deuda que paga el Municipio, que al fin de cuentas tener claro cuánto es lo que queda entre lo que reclama Oomapasy lo que tiene el Ayuntamiento y a partir de ahí pueda tener alguna responsabilidad, de que si queda alguna deuda Oomapas argumenta que es malo que le debe al Ayuntamiento la deuda que se está pagando, si fuera así quedamos en una deuda pues que pague por mensualidad el Gobierno hasta que quede liquidado el compromiso que tiene con Oomapas, y que Oomapas sigan al final de cuentas liquidando o pagando esa deuda, pero no es una

cuestión únicamente de exigencia, es una cuestión de ese desorden administrativo que heredamos que todavía nos está costando de manera mensual, y que se tiene que solventar de alguna manera si fuera lo repito, nomás de exigencia pues la verdad ya hubiéramos resuelto todo y no se trata de eso, se trata de ingeniería financiera, se trata de orden administrativo y estamos trabajando, yo espero que en los próximos meses se pueda tener finiquitado ese asunto, en el que participa la promotora inmobiliaria, participa Oomapas, participa el Gobierno Municipal a través de Sindicatura, en la que tiene que ver la banca fiduciaria que realizó los documentos, en fin todo un detalle que se tiene que hacer realmente al final un acuerdo y tener un documento final donde establezca la responsabilidad financiera de cada quien y hasta donde estaría cubriéndose.- Interviene el C. Regidor Alejandro Villegas Pérez expresa: Si, porque el ISAF ya señaló.- El C. Presidente Municipal continua: si, nos ha observado.- Haciendo uso de la voz el C. Regidor Alejandro Villegas Pérez: lo están observando porque lo tenemos en deudores diversos, y nos está incrementando considerablemente a pesar de que está justificado teóricamente pudiéramos llamarlo así, pero tendríamos que hablar entonces de una reclasificación de cuentas.- Interviene el C. Presidente Municipal: Si pero antes de reclasificar las cuentas es que reconozcamos exactamente que quede registrado lo que el valor del predio que Oomapas le entrego al Ayuntamiento, si no se le pago nada, si no se le abonó nada, o si se le abono hacer las cuentas de lo que se le abono en su momento, en fin todo ese tipo de detalles.- Expresando el C. Regidor Alejandro Villegas: gracias.- El C. Presidente Municipal continua: alguna otra participación, muy bien, quienes estén por la afirmativa en el inciso A), sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por mayoría de diecinueve votos a favor y dos en contra, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Diciembre del año 2016, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Inciso B) Remisión al Congreso del Estado de la información Financiera de la Administración Municipal correspondiente a la Cuenta Pública

del ejercicio fiscal 2016, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso E), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, alguna participación al respecto?., adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela pregunta: Tesorero, porque en servicios generales, se incrementaron sesenta y seis millones de pesos?.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal responde: Regidor el año pasado en la cuenta pública del 2015, que todavía fungía como Regidor que en paz descansa Eleazar Coronado, y él fue de ver el cuestionamiento, no sé si le entregaron esta hoja, que es la tabla de este año que es el comparativo del 2015, yo le pediría de favor que fuera donde dice estados de actividades al 31 de Diciembre de 2016, si usted se va al último renglón habla de otros gastos por el orden de ochenta millones de pesos, en el 2015 tuvimos un desorden administrativo, contable, presupuestal y financiero que fue la entrega recepción y en fin una serie de cuestiones, que fueron gastos que se generaron en el 2015 fueron pagos que se hicieron en la anterior administración, lo cual nosotros solo teníamos la erogación del gasto es decir había cheques pagados, pero muchas de ellas eran facturas proficuas que no estaban localizables, cheques sin nombre, cheques nomas cambiados en fin había una serie de factores, que era dinero que se gastaba y se decidió en el 2015 que esos ochenta millones de pesos se quedaran si como gastados, pero yo no lo podía mandar a ningún capítulo del gasto ya sea a las dos mil de materiales y suministros, porque no teníamos la certeza de que aun así ese dinero se había pagado y en ese momento quedo en otros gastos, que hicimos durante el dos mil diez y seis?., se fue buscando evidencias, se fueron haciendo conciliaciones bancarias, se fueron buscando para quien fue ese dinero ya sea para un proveedor, un contratista, un prestados de servicios, y poco a poco durante el año esos ochenta millones de pesos y aparecían en el dos mil quince nomas como otros gastos generales, se fueron reclasificando durante el año y pasaron a formar parte del gasto de servicios naturales, porque la mayor parte de las facturas generalmente la hicieron a proficuas, o de servicios no prestados, representaban mantenimiento que arreglo del C-4, arreglos del teatro Municipal, toda una serie de obras y acciones que de alguna forma pudimos documentar no todas, porque aquí arrancamos hablando de más de cien millones de pesos, ochenta es lo que teníamos algo de evidencia entonces lo que se hizo ahora si durante este año, antes lo teníamos en otros gastos porque nada más aparecía cheque tal un millón de pesos para llantas, pero yo no sabía si eran llantas para seguridad pública o para servicios públicos, entonces fuimos cotejando y durante el año las fuimos acomodando en las partidas de servicios generales de este año, en una afectación de ejercicios



fiscales anteriores, y es por eso que el gasto pareciera que fue más en el 2016 pero no fue así, fue la reclasificación de que ya quedarán cargadas a las partidas del gasto del ejercicio 2015, quedarán registradas en el 2016, en cada una de las partidas y las dependencias donde deberían de ser gastados.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguna otra pregunta?., adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Quiero preguntar, y me gustaría que me lo contestara usted señor Presidente, es meramente de Tesorería, pero en otros activos no circulantes tenemos ahí treinta y cinco millones casi treinta y seis millones, que entendiendo lo que platicaba el Tesorero en la sesión que tuvimos con él, nos decía que es del Centauro de La Frontera, ya tenemos un acuerdo de Cabildo de Octubre, Noviembre no recuerdo exactamente del 2015, donde nos habíamos comprometido a regresarlo para que pudiéramos tener, para poder darlo de baja, entonces saber y pedirles que estaríamos cumplamos con los acuerdo que hemos tomado aquí, para que ya no lo sigamos teniéndolo en ese capítulo ni en ninguno, que tengamos y tener certeza de que los demás acuerdo que hemos tomado se estén cumpliendo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si, el acuerdo aquí se cumplió mandamos la solicitud a México como se nos solicitó a la Corett que ya tiene otro nombre, ahorita está en manos de esa dependencia del Gobierno Federal el que Sesione su Consejo y que tomen alguna determinación, hemos estado tres veces en México, en una de ellas acompañados por la Síndico Municipal, en donde ellos todavía no se ponen de acuerdo allá para sesionar y para tomar la determinación y el esquema que deberán de seguir, porque ellos están observados por ese tema también por la auditoria superior de la federación, entonces estamos en espera de lo que el Gobierno Federal a través de la dependencia determine para nosotros cerrar el trámite, nosotros ya hicimos, ya cumplimos, ya se votó el acuerdo, ya se hizo llegar a las oficinas centrales de la dependencia, hemos atendiendo tres reuniones con ellos y seguimos a la espera de que ellos concluyan para nosotros poder cerrar el procedimiento, gracias.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Gracias, Presidente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro comentario al respecto?., adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Yo quisiera dirigirme a los compañeros y a los señores de la prensa, yo quiero resaltar agradezco y reconozco la voluntad del Presidente, la preparación del señor Tesorero en todos los temas y cuestionamientos que los compañeros de los diferentes partidos siempre hacen y que de muy buena manera siempre se les explica, y queda muy claro que no queda ninguna duda en cuanto a sus cuestionamientos, sin embargo en esta ocasión como ha sido en otras tantas, estoy seguro que con toda esa explicación, pues no lo van a votar, eso nada más quería resaltar.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, quienes estén por la afirmativa en los términos del inciso B), sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por mayoría de diez y nueve votos a favor y dos en contra, el envío al Congreso del Estado, para su aprobación en su caso, la cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 61, fracción IV, inciso E) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las diez y ocho horas con treinta minutos del día seis de Abril del año dos mil diez y siete, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado  
Presidente Municipal.  
(firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero  
Síndico Municipal.  
(firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia  
Regidora Propietario  
(firmado)

C. Concepción Rivera Velasco  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Esteban Martínez O´Daly  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. José Rubén Grijalva  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno  
Regidora Propietaria  
(no asistió)

C. Moisés Casal Valencia  
Regidor Propietario  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Siete, de la sesión extraordinaria celebrada el día Seis de Abril de dos mil Diecisiete.

C. Gabriela Morales Soto  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Jaime Luis Meza Núñez  
~~C. Luis Jaime Mesa Nuñez~~  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles  
Regidora Propietario  
(firmado)

C. Áureo Arturo Calles Paz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Lucia Méndez Vega  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Secretario del Ayuntamiento  
(firmado)

Otro si digo: L/T. Lo Testado no vale. Doy Fe.

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Siete, de la sesión extraordinaria celebrada el día Seis de Abril de dos mil Diecisiete.